

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**LEGANÉS****CONTRATACIÓN**

Por el concejal-delegado de Presidencia y Patrimonio del Ayuntamiento de Leganés se aprobó, mediante decreto de 19 de julio de 2012, la convocatoria y las bases que han de regir para la autorización de la ocupación del recinto ferial de Leganés por distintas atracciones, puestos e instalaciones hosteleras durante la celebración de las fiestas patronales de Nuestra Señora de Butarque, 2012.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Leganés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: patrimonio.
 - c) Número de expediente: 112/2012-095PAT.
2. Objeto de la autorización:
 - a) Descripción del objeto: adjudicación de las autorizaciones de ocupación de 76 parcelas del recinto ferial de Leganés por distintas atracciones, puestos e instalaciones hosteleras durante la celebración de las fiestas patronales de Nuestra Señora de Butarque, 2012.
 - b) Procedimiento y forma de adjudicación: concurrencia pública y sorteo.
 - c) Descripción de las parcelas: las recogidas en el anexo I de las bases y que se adjunta.
3. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Leganés. Casa del Reloj. Servicio de Atención al Ciudadano.
 - b) Domicilio: avenida de Gibraltar, número 2, 28912 Leganés.
 - c) Página web: www.leganes.org
 - d) Teléfonos: 912 489 754 y 912 484 158.
 - e) Telefax: 912 489 117.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
4. Presentación de las ofertas que deberán redactarse en castellano:
 - a) Fecha de presentación: ocho días naturales a partir del siguiente a la publicación de las bases completas en la página web municipal.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la base VI y en el anexo VI de las citadas bases.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Leganés. Registro de Entrada de la Casa del Reloj. Avenida de Gibraltar, número 2, 28912 Leganés.

Se podrá presentar, asimismo, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En el caso de que se presente en cualquier oficina de Correos deberá justificarse la fecha de imposición del envío y anunciarse al Departamento de Patrimonio la remisión de la oferta, mediante fax (912 489 117) o telegrama en el mismo día.

5. Celebración del sorteo:
 - a) Fecha: el tercer día hábil a contar desde el de la terminación del plazo para presentar ofertas.
 - b) Hora: a las diez.
 - c) Lugar: centro comercial “Las Dehesillas”, sito en la avenida del Museo, número 4, de Leganés, o en cualquier otro edificio municipal designado en el anuncio que contenga el listado provisional de admitidos.

ANEXO I

DESCRIPCIÓN PARCELAS Y ACTIVIDAD

Atracciones de adultos

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
F-4	20 × 20	Noria
F-5	11 × 11	Nube o similar
F-6	15 × 15	Barco pirata o similar
F-7	18 × 18	Musidan o similar
E-5	18 × 18	Mexicano o similar
E-6	50 × 18	Pista de coches

Atracciones infantiles

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
A-2	20 × 9	Dragón o similar
A-3	10 × 10	Globo hinchable o similar
A-4	15 × 9	Tokito o similar
A-5	12 × 8	Disneyland o similar
A-6	10 × 10	Camas elásticas
A-7	14 × 8	Fórmula o similar
B-3	8 × 8	Lanzadera o similar
B-4	10 × 8	Club náutico o similar
B-5	12 × 8	Scalextric o similar
B-7	12 × 8	Scalextric o similar
B-8	8 × 8	Baby o similar
B-9	10 × 8	Baby o similar

Tómbolas, bingos

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
D-2	15 × 3	Bingo
C-4	15 × 3	Tómbola
G-16	12 × 3	Tómbola de jamones

Bares y churrerías

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
A-1	15 × 5	Bar/churrería
B-2	15 × 18	Bar
C-1	15 × 9	Bar
C-2	15 × 9	Bar
C-3	15 × 9	Bar/churrería

Hamburguesas, helados, berenjenas, algodones

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
E-4	10 × 5	Hamburguesería
E-9	10 × 5	Hamburguesería
G-1	10 × 5	Hamburguesería
F-2	5 × 3	Helados
D-1	8 × 2	Berenjenas
A-8	3 × 3	Algodones
B-1	3 × 3	Algodones
B-6	3 × 3	Algodones
F-3	5 × 3	Frutos secos
F-1	2 × 2	Patatas asadas

Punchis

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
E-1	1 × 1	Punchis
E-2	1 × 1	Punchis
E-3	1 × 1	Punchis

Caseta de tiro o similar

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
D-3, D-4, D-5, D-6, D-7, D-8, D-9, D-10, D-11, D-12, D-13, D-14, D-15, D-16, D-17, D-18, F-8, F-9, F-10, F-11, F-12, G-2, G-3, G-4, G-5, G-6, G-7, G-8, G-9, G-11, G-12, G-13, G-14, G-15	6 × 3	Caseta de tiro o similar
G-10	6 × 3	Caseta de vino

Parcela de novedades (atracciones)

Parcela	Superficie (m ²)	Actividad
E-7	15 × 18	Novedades
E-8	15 × 18	Novedades

Leganés, a 19 de julio de 2012.—El alcalde-presidente accidental, Alejandro Martín Illarregui.

(01/2.460/12)